RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA, MEDIANTE POCEDIMIENTO ABIERTO PA 126/2015

ANTECEDENTES

1. Con fecha 1 de marzo de 2015, por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, se pone de manifiesto la conveniencia de proceder al acuerdo de inicio para el contrato de servicio del objeto descrito al principio, y a tal efecto, se tramita expediente administrativo nº 126/2015, mediante Procedimiento Abierto.

2. La Asesoría Jurídica del SAS, informa favorablemente el PCAP del citado expediente y Anexos con fecha 28 de marzo de 2015.

3. Con fecha 31 de marzo de 2015 se aprueba el expediente y el gasto.

4. Con fecha 18 de abril de 2015, se lleva a cabo la publicación del mismo en el Perfil del Contratante del SAS, teniendo como fecha límite de presentación de ofertas el 23 de mayo de 2015 (catorce horas), posteriormente ampliada hasta el 6 de junio de 2015 a las catorce horas.

5. Con posterioridad a dicha publicación, se detectan errores materiales en el Anexo II del PPT de Relación de zonas, superficies y tipos de limpieza de los Centros.

Procede, por tanto, su rectificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece en su artículo 105.2, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que las Administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 00 Fax. 955013401

Código Seguro de verificación:BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	27/05/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==	PÁGINA	1/3

BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==

De conformidad con las competencias del el Director Gerente de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, donde está ubicada la Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla en las que se agrupan los centros asistenciales de la misma, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015 y en uso de sus atribuciones.

RESUELVE

6. **PRIMERO-.** Rectificar el **Anexo II del PPT de Relación de zonas, superficies y tipos de limpieza de los Centros** del expediente de contratación administrativa **PA 126/2015**.

- Donde dice:

Anexo II
Relación de zonas, superficies y tipos de limpieza de los Centros

"A efectos informativos, a continuación se concretan las superficies de los Centros objeto del servicio, con desglose, en su caso, de las diferentes áreas de prestación de servicios."

CENTRO	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
HUVR	10.865	111.354	11.030	31.101	3.888	42.764	102.119
HUVM	5.617	57.242	10.909	8.336	1.042	11.463	25.227
HUVA	4.579	32.838	3.526	6.338	792	8.715	150.799
AGSO	1.584	18.738	1.258	875	875	1.750	15.691
CRTS	107	1.758	107	4	17	22	129
DSSE	2.593	42.529	2.593	104	415	519	3.112
DSSN	1.332	21.851	1.332	53	213	267	1.599
DSSS	1.236	20.274	1.236	49	198	247	1.483
DSAL	1.099	18.024	1.099	44	176	220	1.319

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 00 Fax. 955013401

Código Seguro de verificación:BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	27/05/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==	PÁGINA	2/3

BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==

- Debe decir:

Anexo II
Relación de zonas, superficies y tipos de limpieza de los Centros

"A efectos informativos, a continuación se concretan las superficies de los Centros objeto del servicio, con desglose, en su caso, de las diferentes áreas de prestación de servicios."

CENTRO	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
HUVR	17.919	75.356	25.708	6.254	5.606	27.463	137.659
HUVM	10.249	41.549	21.054	2.340	1.455	15.305	26.220
HUVA	9.884	28.841	14.102	1.634	1.840	5.248	39.135
AGSO	1.280	30.068	5.241	1.897	1.280	2.751	18.804
CRTS	107	1.758	107	4	17	22	129
DSSE	2.993	49.096	2.993	120	479	599	3.593
DSSN	1.449	23.783	1.450	58	232	291	1.740
DSSS	1.316	21.592	1.316	52	211	263	1.579
DSAL	1.581	25.913	1.580	63	253	316	1.896

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, bien ante este mismo órgano, o bien ante el superior jerárquico, en el plazo de un mes desde su notificación.

Sevilla, 25 de mayo de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DE HOSPITALES UNIVERSITARIOS
VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 00 Fax. 955013401

Código Seguro de verificación:BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	27/05/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==	PÁGINA	3/3

BnXcvUriVN4KfrxZik0TPA==